



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 18, 2017

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 048-2017-VRI. Callao, Mayo 18, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 17 de marzo del 2017, mediante la cual el profesor Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «OPTIMIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA MEDIANTE COMPENSADORES DINÁMICOS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 342-2016-R, de fecha 28 de abril del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE titulado «OPTIMIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA MEDIANTE COMPENSADORES DINÁMICOS» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de abril del 2016 al 31 de marzo del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0421-2017-DFIEE, de fecha 05 de abril del 2017, recepcionado el 19 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «OPTIMIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA MEDIANTE COMPENSADORES DINÁMICOS» desarrollado por el profesor Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 008-2017-CDUIFIEE del 27 de marzo del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 201-2017-CFFIEE, de fecha 31 de marzo del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0100-2017-ICICYT-VRI, de fecha 16 de mayo del 2017, recepcionado el 18 de mayo del 2017, indica que el expediente del profesor Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «OPTIMIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA MEDIANTE COMPENSADORES DINÁMICOS» presentado por el profesor Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.